## **INFORME DE COMISARIO**

Guayaquil, Abril 1 del 2008

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
KOSOVO S.A.
Ciudad.-

Respetables señores:

He procedido a examinar el balance general de KOSOVO S.A., al 31 de diciembre del 2007 y sus correspondientes estados de: pérdidas y ganancias, utilidades retenidas y flujo de efectivo, por el año terminado en esa fecha. El examen fue practicado de acuerdo con normas de interventoría general de cuentas, por consiguiente, incluyó aquellas pruebas de los libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos que consideré necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Los estados financieros objeto del presente examen, han sido preparados y están presentados de acuerdo con normas y prácticas contables de general aceptación y las dictadas por la Superintendencia de Compañías, además:

Verifique el cumplimiento por parte de los administradores, de las normas legales y resoluciones de la junta general de accionistas.

La correspondencia, los libros de actas de junta general de accionistas, registros de acciones y de accionistas, los comprobantes y libros de contabilidad, son llevados y conservados de conformidad con normas legales y disposiciones de Superintendencia de Compañías.

Los procedimientos operativos y de control interno están diseñados de acuerdo a las necesidades de la compañía y cumplen adecuadamente su objetivo.

El examen fue realizado oportunamente gracias a la colaboración que prestó la gerencia de la compañía.

En mi opinión, los referidos estados financieros, presentan razonablemente la situación financiera de "KOSOVO S.A." al 31 de diciembre del 2007, una vez realizado los ajustes respectivos y el resultado de sus operaciones, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas y prácticas contables y las establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Atentamente,

C.P.A. JORGE VILLEGAS CASTRO

Comisario

SOCIEDADES
- 6 MAY 700

Roddy Constante I